



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

---

---

**Proyecto de:**

**Programa de trabajo para el  
análisis y discusión en  
Comisiones de las Iniciativas de  
Leyes Secundarias de la Reforma  
Energética, remitidas a la Cámara  
de Diputados**

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Mayo de 2014



# Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

## **Iniciativas de Leyes Secundarias remitidas a Cámara de diputados para su análisis y discusión**

- Decreto por el que se expide el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
  - Crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal.
  - Crea la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
  - Reforma la Ley Federal de Derechos.
  - Reforma la Ley de Coordinación Fiscal.
- Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública.
  - Reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Reforma la Ley Federal de Deuda Pública.



## Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

---

---

Con el objeto de llevar a cabo el análisis y retroalimentación con funcionarios del Gobierno Federal, de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, así como del Banco de México, se proponen las siguientes Sesiones de Trabajo, en las que se convocará a los integrantes de las Comisiones siguientes:

Energía  
Hacienda y Crédito Público



## Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

---

---

De conformidad al Reglamento de la H. Cámara de Diputados, se podrán formular preguntas Parlamentarias al Titular del Poder Ejecutivo.

El proyecto de dictamen se discutirá una vez que el Senado de la República haya remitido las minutas correspondientes a la reforma energética, previa presentación por parte de los Grupos Parlamentarios de las observaciones relativas.

Las Minutas que remita el Senado, conforme al turno que determine la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, serán analizadas y dictaminadas para garantizar una visión en conjunto de las Reformas.

Integración de una subcomisión de dictamen integrada con representantes de los Grupos Parlamentarios.



# Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

Semana del 26 al 29 de mayo		
Fecha	Comisiones Participantes	Evento Programado
<b>Jueves 29 de mayo</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Sesión para la discusión y aprobación del calendario de actividades y presentación del acuerdo por el que se fija el método de trabajo. (Declaración de sesión permanente)



# Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

## Calendario de Sesiones de Trabajo

Semana del 2 al 6 de junio		
Fecha	Comisiones Participantes	Evento Programado
<b>Jueves 5 de junio</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Sesión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



# Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

## Calendario de Sesiones de Trabajo

Semana del 9 al 13 de junio		
Fecha	Comisiones Participantes	Evento Programado
<b>Jueves 12 de junio</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Sesión de trabajo con la Secretaría de Energía



# Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Energía

## Calendario de Sesiones de Trabajo

Semana del 16 al 20 de junio		
Fecha	Comisiones Participantes	Evento Programado
<b>Martes 17 de junio</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Reunión de Expertos Independientes propuestos por los Grupos Parlamentarios
<b>Miércoles 18 de junio</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Reunión de Expertos Independientes propuestos por los Grupos Parlamentarios
<b>Jueves 19 de junio</b>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía	Sesión de trabajo con el Banco de México